

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 374

LEGISLADORES

Nº **558**

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO **PRESIDENCIA.** Resolución de Presidencia
Nº 392/08. para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 23 DIC. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

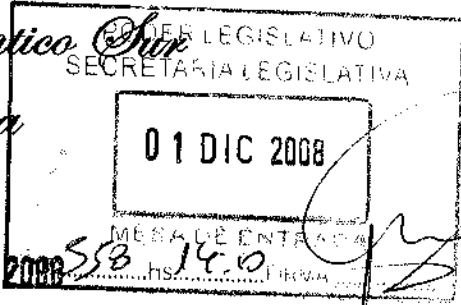
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 392/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 28 NOV. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Gabriel PLUIS, Presidente del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 04 hasta el 08 de Diciembre del corriente año, con motivo de participar de las actividades de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR 2008.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 04/12/08 Regreso 08/12/08) y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 04/12/08 Regreso 08/12/08), a nombre del Legislador Gabriel PLUIS, Presidente del Bloque U.C.R, quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a las actividades de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR 2008, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR en carácter de adelanto, dos (2) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.-La Presente se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 392 / 08

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

[Handwritten Signature]
Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1759

27-11-08

HORA: 14:30

FIRMA: *[Signature]*



NOTA Nº 055 /08
LETRA: GDP

Ushuaia, 27 de noviembre de 2008

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de informarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar de las actividades de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR 2008.

Por lo expuesto, solicito un pasaje aéreo por los tramos 'Ushuaia – Buenos Aires' para el día 04 de diciembre de 2008, y 'Buenos Aires – Ushuaia' para el día 08 de diciembre de 2008, como así también la liquidación de dos (02) días de viáticos favor del suscripto.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

[Signature]

DANIEL PLUS
Líder Provincial
Poder Legislativo



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2008

Unión de Parlamentarios del MERCOSUR

LEGISLADOR/A

S _____ / _____ D

Tenemos el honor de dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a participar de las ACTIVIDADES DE LA UNION DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR 2008 que se realizará el 5 de diciembre del corriente año en la Honorable Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida y Avda. Rivadavia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PROGRAMA 4 y 5 de Diciembre

Día 4 Arribos a Ciudad de Buenos Aires

Día 5 Honorable Legislatura de Bs. As "Salón Montevideo"

Reunión Plenaria de la UPM (Recinto de la Legislatura)

15 HS.

Bienvenida Vicepresidente Legislatura Ciudad de Buenos Aires Dip. Diego Santilli

Palabras del Presidente UPM Dip. Osvaldo Mercuri

Panel - La economía y la crisis en La Región

Preguntas a los Panelistas.

Break Café

Reunión Plenaria UPM

Temas a tratar: Nueva denominación de la UPM ,

Incorporación de Autoridades y Parlamentarios a UPM ,

Constitución de Comisiones Temáticas y Bloques de Países,

Resoluciones de Comisiones para su aprobación,

Entrega de credenciales, Obsequios, Foto Familiar y Cierre

21,30 hs. Cena

Con el ferviente deseo de contar con sus participaciones y las demás que Ustedes consideren invitar a este encuentro, les saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Dip. Osvaldo Mercuri

PRESIDENTE

Dr. Flavio Alves Monteiro

Dip. (mc) Alberto Iglesias

Dip. (mc) German López

SEC. BRASIL

SEC. URUGUAY

SEC. ARGENTINA